



Resolución Ministerial

Nro. **0328** -2019-MINAGRI
Lima, **07 OCT. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0106-2019-MINAGRI de fecha 20 de marzo de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 21 de marzo de 2019, se designó a la señora Jeanette Edith Trujillo Bravo, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, actualmente Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora Jeanette Edith Trujillo Bravo, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor Juan Quesada Chiarella, en el cargo de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO